

RESOLUCIÓN NO **153**
(Mayo 22 DE 2017)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la señora **ISABEL TAPIAS GONZALEZ** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 55.154.090 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR DEL AREA DE LA SALUD**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS (\$1.688.826) MCTE**.

Que a la funcionaria se le adeudan sus vacaciones por el periodo laborado entre 18 de Abril de 2016 y el 17 de Abril de 2017.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", La Señora **ISABEL TAPIAS GONZALEZ** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 55.154.090, por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 08 de Junio hasta 30 de Junio de 2016.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 1020112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 1 de Diciembre de 2016.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 1.463.649
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 941.462
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 112.588
1020112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 168.218
	TOTAL	\$ 2.685.917

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma de **DOS MILLONES seiscientos ochenta y cinco mil novecientos diecisiete PESOS (\$ 2.685.917).MCTE**.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚPLASE

Dada en Neiva a los Veintidós (22) días del mes de Mayo de dos mil diecisiete (2017)

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente

PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente

ROCIO CORREA LOSADA
Coordinador de Talento Humano.

PROYECTO: SILVIA OSORIO

Aprobo: TENDILLO, SILVIA

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

MUNICIPIO DE NEIVA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

**LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION**

55.154.090

C.C

ISABEL TAPIAS GONZALEZ

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION

18/04/1988
DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL

18/04/2016 Y EL 17/04/2017
DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION

18/04/2016
DIA MES AÑO

HASTA EL

17/04/2017
DIA MES AÑO

TOTA

26
DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL

08/06/2017

HASTA

30/06/2017

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL

04/07/2017

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO \$ 1.688.826,00 x 26 DIAS COMUNES \$ 1.463.649
30

INCREMENTOS VACACIONALES : (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA

\$ 0

AUXILIO DE ALIMENTACION

+ 0

AUXILIO DE TRANSPORTE

+ 0

1/12 DE \$ 591.089 BONIFICACION POR SERV

+ 49.257

1/12 DE \$ 1.738.083 PRIMA DE SERVICIOS

144.840

SUB - TOTAL 1

\$ 194.098

SUB - TOTAL 1 \$

194.098 x 26
30

DIAS COMUNES x \$ 168.218

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO

\$ 1.688.826

INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)

+ 194.098

SUB - TOTAL 2

\$ 1.882.924

SUB-TOTAL 2 \$

1.882.924
2

\$ 941.462



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Informacion y
Atencion al Usuario
Linea Amiga: 8632828

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO : 1.688.826 X 2 DIAS X \$ 112.588
30

GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 2.685.917

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES: _____

Proyecto y Liquidado: Nuby Rossell Peña Lami
Apoyo profesional Contable talento Humano

Revision Financiera: Martha Liliana Rodriguez
Gestor Contable y Financiero

Revision Talento Human Rocio Correa Losada
Coordinadora Area Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Informacion y
Atencion al Usuario
Linea Amiga: 8632828

11 de Mayo. 2017

Senores

Talento Humano

E.S.E. Carmen Emilia Ospina

Nevon - Huda

Cordial Saludo

Con el fin de Solicitar vacaciones para
disponer el inicio desde el 8 de junio hasta
30 de junio Inicio labores el -06-07-2017.
Agradeciendo su atencion.

Robel Tapia Garzon
CC 58 154-090 mila
Duxhar: Edoardo Santos

105

11/05/2017
11:33

Robel Tapia Garzon